

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 15** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se declara superado el proceso selectivo mediante Concurso de Méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Medicina Física y Rehabilitación (Personal Sanitario del Grupo A, Subgrupo A1), se publica la relación de plazas ofertadas y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes y la entrega de documentación acreditativa (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de julio de 2025).*

Advertido error material en la Resolución de 20 de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se declara superado el proceso selectivo mediante Concurso de Méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Medicina Física y Rehabilitación (Personal Sanitario del Grupo A, Subgrupo A1), se publica la relación de plazas ofertadas y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes y la entrega de documentación acreditativa publicada con fecha 3 de julio de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Primero

En el Anexo II “Plazas Ofertadas”. Categoría: Facultativo Especialista en Medicina Física y Rehabilitación (Personal Sanitario del Grupo A Subgrupo A1).

Donde dice :

CODIGO CENTRO/CIAS	NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	TURNO	PLAZAS
8213500400	H. LA FUENFRÍA	CERCEDILLA		1

Debe decir:

CODIGO CENTRO/CIAS	NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	TURNO	PLAZAS
8212500400	H. LA FUENFRÍA	CERCEDILLA		1

Madrid, a 8 de julio de 2025.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/11.284/25)

